

SEPIA XXI OXAPAMPA 2025



Alfred Ruffner

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2025

Presidenta:

Mireya Bravo Frey

Directores:

Ana Lucía Araujo Raurau

Carlos Monge Salgado

Javier Torres Seoane

Juan Jesús Torres Guevara

María Isabel Remy Simatovic

Mauricio Espinoza Hermoza

Fabiola Tatiana Yeckting Vilela

Jr. María Parado de Bellido 150,
Urb. San Felipe, Magdalena del
Mar, Lima

+ 51 1 261-2728

sepia@sepia.org.pe

www.sepia.org.pe

Presentación

En agosto del 2025, el **Seminario Bienal SEPIA XXI** se realizará por primera vez en la ciudad de Oxapampa, y buscará, como es tradición del SEPIA, generar espacios de reflexión, análisis y debate alrededor tres ejes temáticos definidos previamente por la asamblea de asociados. En esta ocasión, los ejes en torno a los que se organizará el SEPIA XXI son los siguientes: (1) Historia de pactos y rupturas. Relaciones entre los pueblos rurales (campesinos e indígenas) y el Estado republicano; (2) Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana; y, (3) Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural.

Desde el SEPIA, y atentos a nuestro compromiso con la investigación y el diálogo interdisciplinario, nos interesa que el Seminario Bienal SEPIA XXI genere aportes para avanzar en la comprensión de las dinámicas históricas, políticas, sociales, económicas y ambientales que definen la problemática nacional actual.

En ese sentido, el SEPIA XXI propone –a partir de cada uno de sus ejes temáticos– abordar las crecientes presiones sobre los territorios, los procesos de transformación y las complejas relaciones de poder



desplegadas en y desde el Perú rural. Esto implica analizar la historia de las relaciones entre las sociedades rurales y el Estado, las dinámicas en territorios indígenas amazónicos —en los que se tejen complejas relaciones marcadas por crecientes presiones sobre recursos naturales que ponen en riesgo los medios de vida en tanto plantean retos para la gobernanza, la conservación y el desarrollo—; y, finalmente, el rol que juegan las actividades económicas informales e ilegales como catalizadores de profundas y complejas transformaciones territoriales y sociales.

Iniciando la ruta hacia nuestro Seminario Bienal, que tendrá como coorganizadores a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Oxapampa (UNDAC) y el Instituto del Bien Común (IBC), presentamos a continuación los términos de referencia de los tres ejes temáticos que guiarán el Concurso de ponencias para el **SEPIA XXI**, así como el Concurso de becas otorgadas a jóvenes investigadores(as).

Eje temático I

Historia de pactos y rupturas.
Relaciones entre los pueblos
rurales (campesinos e indígenas)
y el Estado republicano



El SEPIA convoca a presentar investigaciones que den cuenta de procesos de negociación, acuerdo o conflicto, protagonizados por pueblos rurales (campesinos e indígenas) de diferentes territorios costeños, amazónicos y andinos en su relación con el Estado, tanto central como su expresión local. El objetivo es ayudar a elaborar un fresco de opciones de los vínculos con el poder que han ido abriéndose y cerrándose en la historia, y que construyen nuestro presente.

La condición de ruralidad es propia de grupos poblacionales cuya vida gira fundamentalmente en torno al uso de factores localizados (no trasladables: tierra, agua, bosque, asoleamiento...) que adoptan diversas formas de organización social e identidades, en función de sus relaciones con otras poblaciones rurales y con las poblaciones urbanas, las élites locales y nacionales y las diversas instancias locales y centrales del Estado.

El período que ha de ser cubierto es el republicano, que corresponde a los siglos XIX al XXI. No hay duda de que la historia del Perú colonial está llena de ejemplos de estas negociaciones, acuerdos y conflictos que marcan las relaciones entre las poblaciones rurales y el Estado, pero priorizamos el período republicano porque es a partir de la independización de España que se diseña y construye la República peruana, esa en la que hoy vivimos y que cruje bajo el peso de sus limitaciones.

Es importante resaltar que durante el período colonial las poblaciones rurales tuvieron sus propias élites que intermediaban con el poder colonial y gozaban de importantes niveles de autonomía en el marco de una legislación que buscaba asegurar que pagasen tributo e impedir que se consolidasen élites españolas o mestizas que cuestionasen el poder de la monarquía central y la burocracia virreinal, como ocurrió en las décadas inmediatamente posteriores a la Conquista.

Como súbditos de la Corona y como contraprestación por el pago de sus impuestos, las tierras de las poblaciones rurales fueron protegidas. Así, durante la mayor parte de nuestra historia colonial —y también la republicana— la población rural mayoritaria ha estado compuesta por campesinos libres que poseían los medios para su reproducción. Sin embargo, esta fue siempre una relación inestable, cambiante según las circunstancias. Por períodos relativamente cortos, en la costa y la sierra fueron despojados de esos medios de producción, lo que generó ciclos de alta conflictividad y resistencia. En la Amazonía, caucheros, explotadores forestales y colonos han arrebatado, de manera dramática y brutal, o paulatinamente, de acuerdo con los casos, los territorios de las sociedades indígenas. Y hasta sus vidas. Por períodos más largos fueron excluidos del ejercicio de derechos de los que sí disponía el resto de la ciudadanía, especialmente la que tenía acceso a la educación.



Gozar o no de derechos políticos como la protección o desprotección del Estado central frente a personajes locales con poder personal (económico, político, burocrático) ha marcado hitos importantes de la historia política y económica de los pueblos rurales, de sus conflictos y sus alianzas.

En esos procesos, las poblaciones rurales han construido organizaciones y dirigencias para la administración de sus recursos comunes, la gestión de sus conflictos y la representación —para la negociación y el conflicto— ante los poderes locales y centrales. Al convocar investigaciones sobre las relaciones entre las poblaciones rurales y las élites y el Estado local y centrales en el período republicano, el SEPIA invita a contribuir a una lectura de nuestra historia rural, sus continuidades y sus momentos de cambio, centrada en la relación con el Estado en la República, que alimente y dé profundidad histórica a nuestra comprensión de las múltiples maneras en las que —en la actualidad— las poblaciones rurales y el Estado se relacionan.

Como ya se ha señalado, la restricción temporal tiene que ver, primero, con el hecho de que estudios como los que convocamos permiten discutir la realidad, los cambios, los retrocesos o los avances en la concreción de la promesa republicana, por 200 años incumplida, de igualdad entre peruanos y peruanas ante

el poder. Si bien existen valiosos estudios —particularmente en las últimas décadas— respecto a las relaciones entre campesinos e indígenas y el Estado en el período republicano, que una ponencia de balance podrá recoger y ponderar, hacen aún falta aportes nuevos, diversidad de análisis y debates que permitan comprender períodos y procesos de cambio en diferentes regiones que posibiliten elaborar síntesis claras.

Al abordar el tema, será importante tener en cuenta algunas cuestiones centrales. Una primera es que estas cambiantes relaciones de colaboración y de conflicto tienen lugar en el marco de procesos más amplios de cambios en la inserción del país en la economía y la política global y de cambios en la economía, la organización del Estado y la composición de las élites sociales y políticas del país. No se trata, por supuesto, de asumir una perspectiva determinista en la que las estructuras económicas y sociales establecen mecánicamente los comportamientos políticos, pero sí de ubicar estos comportamientos en el contexto más amplio en el que tienen lugar.

También es importante reconocer la atención sobre la heterogeneidad de estos procesos, resultante de las diversas dotaciones de recursos, inserciones en las economías nacional y global, organización y dinámicas sociales, identidades

y formación de élites políticas de los territorios costeros, andinos y amazónicos. Reconociendo que las relaciones entre las poblaciones rurales y el Estado se definen y redefinen en contextos y circunstancias nacionales y globales mayores, es igualmente importante analizar estos comportamientos en sus contextos locales específicos.

Finalmente, es importante anotar que, al hablar de las cambiantes relaciones entre los pueblos rurales y el Estado, es necesario tomar en cuenta tanto los intereses y las iniciativas de las poblaciones rurales como aquellas de las élites políticas y del Estado mismo. Es decir, importa para el análisis entender cómo tanto las poblaciones como las élites son protagonistas activos de estas relaciones, pues ni los pueblos son víctimas pasivas de lo que el Estado hace o deja de hacer, ni el Estado es un conjunto inerte de instituciones sin agenda política.

Los autores podrán proponer los períodos y los lugares en los que deseen centrarse, pero animamos a la elaboración de ponencias que muestren procesos de cambio en las relaciones con el poder, así como estudios comparativos de experiencias diferentes en el tiempo y entre los diversos territorios que componen el Perú rural.

TEMAS ORIENTADORES

Mencionamos a continuación algunos ejemplos de los temas de investigación que son de interés para el Seminario Bienal SEPIA XXI:

- **La participación electoral de las poblaciones rurales**, desde el análisis sobre el voto de los indígenas en el siglo XIX, en el marco de un sistema político de votación indirecta, hasta recientes campañas y opciones en el marco de la «transición democrática» en las primeras décadas del siglo XXI.
- **Los poderes locales**, desde el poder hacendario tradicional hasta los poderes locales actuales, así como las relaciones entre las municipalidades y las poblaciones rurales, que permitan comparaciones en el tiempo y en el espacio.

- **Los actores de las relaciones de poder en las propias comunidades**, las construcciones faccionales, los procesos de construcción de acuerdos o el procesamiento de desacuerdos internos y sus consecuencias políticas (por ejemplo, en torno a la Reforma Agraria, a los actores del Conflicto Armado Interno, a la minería).
- **Los intermediarios con el poder**, como los personeros, los tenientes gobernadores, aparatos burocráticos como el SINAMOS o los brókeres que permitieron enlazar pueblos rurales con los agentes del clientelismo de la década de 1990, por ejemplo.
- **Las políticas públicas** que han redefinido las relaciones entre el Estado y las poblaciones de los diferentes territorios del país.
- **La formación de élites** que han cumplido roles de dominación/representación/intermediación hacia las poblaciones locales y hacia el Estado y las élites nacionales.

En todos los casos, interesa abordar estos temas desde una perspectiva interseccional, explorando cómo las relaciones de género, etnicidad y clase permean las relaciones de poder entre las poblaciones rurales y las élites y el Estado locales y centrales.

Eje temático II

Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana



Michael Watts | LifeMosaic

En 2024 se conmemoran dos hitos significativos que han moldeado la Amazonía rural peruana: el 50.º aniversario de la Ley de Comunidades Nativas y el 61.º aniversario del acuerdo que inició la construcción de la Carretera Marginal de la Selva. Estos eventos representan dos procesos fundamentales y contrastantes en la región. Por un lado, el reconocimiento y afirmación territorial de los pueblos indígenas y ribereños, y, por otro, la penetración de nuevos colonos y migrantes con sus propias estrategias de adaptación, control y uso del territorio. Como resultado de estas dinámicas, la sociedad rural amazónica actual se configura como un mosaico de territorialidades diversas, que reflejan la tensión entre las políticas de reconocimiento territorial y las iniciativas de desarrollo e integración nacional. En este contexto, el SEPIA considera crucial reflexionar sobre las territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana, analizando su historia, los procesos de transformación que atraviesan y los desafíos contemporáneos que enfrentan.

La creación de comunidades nativas y ribereñas¹ en 1974 representó un avance significativo en el reconocimiento de derechos territoriales indígenas, aunque con ramificaciones contenciosas. Implicó la fragmentación y reducción de territorios étnicos originarios, pero también marcó la autonomía de los pueblos indígenas del patrón y la emergencia de movimientos étnicos regionales y nacionales.

¹ Poblaciones mestizas asentadas históricamente en la Amazonía rural y que comparten muchas similitudes con los modos de vida de la población indígena.

En paralelo al establecimiento de comunidades, la colonización de la Amazonía se intensificó en la década de 1970. Con el impulso de políticas de colonización estatal, numerosos asentamientos de colonos, principalmente de migrantes andinos, se establecieron a lo largo de las nuevas vías de penetración, transformando radicalmente el paisaje amazónico de boscoso a agrícola y ganadero. Aunque la colonización trajo cierto desarrollo económico, también generó conflictos por la tierra con las poblaciones indígenas y aceleró procesos de deforestación y degradación del ecosistema. Con el tiempo, la comunidad nativa se ha convertido en la principal unidad territorial que agrupa a familias indígenas. Por su parte, los asentamientos de colonos han dado lugar a centros urbanos y ciudades intermedias importantes en la Amazonía, mientras que otros han mantenido su carácter rural.

Entrado el siglo XXI, el contexto que habitan las comunidades y asentamientos de colonos de la Amazonía rural se ha transformado radicalmente. La expansión de nuevos regímenes de tenencia y uso del territorio, orientados a la explotación privada de recursos (concesiones madereras, minería aurífera, palma aceitera, etcétera) y a la conservación del bosque y biodiversidad, ha generado superposiciones, conflictos y ensamblajes complejos con las comunidades y asentamientos locales. En este escenario, las comunidades nativas padecen del creciente debilitamiento de sus derechos territoriales

y vulnerabilidad frente al despojo de sus recursos por acción de actores privados. Por su parte, los asentamientos de colonos enfrentan importantes cuestionamientos para obtener seguridad jurídica sobre la tierra debido a su vinculación con la deforestación. Aún más: nuevos frentes de colonización se han abierto en la Amazonía en los últimos años, aunque sabemos poco sobre los factores que motivan y las dinámicas de asentamiento de la nueva población migrante.

En un contexto en el que las territorialidades locales son cuestionadas, las organizaciones de base, especialmente federaciones y organizaciones étnicas, han desarrollado respuestas innovadoras para defender y fortalecer el control sobre sus territorios. Estas estrategias abarcan desde la implementación de sistemas de monitoreo forestal utilizando tecnologías satelitales hasta la interposición de acciones judiciales para el reconocimiento de derechos territoriales (por ejemplo, casos PIACI y río Marañón). Además, se observan esfuerzos significativos en la recomposición de territorios ancestrales y la creación de gobiernos étnicos autónomos, ejemplificados por iniciativas como la Nación Wampis. Queda pendiente, en esta misma línea, investigar las estrategias que utilizan asentamientos de colonos para afirmar sus territorios. De manera general, la construcción de estas nuevas territorialidades, liderada por organizaciones de base y no por el

Estado, representa no solo una defensa activa de los derechos territoriales, sino también plantea modelos alternativos de gobernanza y gestión de recursos que desafían las concepciones tradicionales de desarrollo y conservación en la Amazonía.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. Construcción de territorios en la Amazonía

- ¿Cuál es la historia de los procesos de reconocimiento y titulación de las comunidades nativas y ribereñas en las diversas regiones de la Amazonía? ¿Cuál es la historia de colonización y constitución de asentamientos de colonos en las diversas regiones de la Amazonía?
- ¿Qué estrategias se utilizaron para la construcción y afianzamiento de estos territorios? ¿Cómo se delimitaron los linderos de estas comunidades/asentamientos? ¿Qué tipo de identidades se construyen y se vinculan a los territorios de comunidades y asentamientos de colonos en la Amazonía?
- ¿Qué diferencias y similitudes se hallan entre los procesos de reconocimiento formal y construcción de territorios de comunidades nativas y ribereñas en contraste con asentamientos de colonos?



2. Medios de vida y uso del territorio en comunidades y asentamiento de colonos

- ¿Cómo se adaptaron/transformaron la organización y medios de vida de los pueblos indígenas y ribereños de la Amazonía luego de su asentamiento en comunidades?
- ¿Cómo se adaptaron/transformaron la organización y medios de vida de los migrantes andinos luego de su asentamiento como colonos en la Amazonía?
- ¿Cómo las familias indígenas, ribereñas y de colonos lidian diferenciadamente frente a nuevos desafíos de sostenibilidad, como la presión demográfica, la escasez de tierras, el empobrecimiento de recursos del bosque o la menor disponibilidad de animales de caza/peces?

3. Desafíos y cambios en el territorio y su gobierno

- ¿Qué nuevos desafíos enfrentan las comunidades nativas, ribereñas y los asentamientos de colonos en torno al control de sus territorios y recursos? ¿Qué procesos, regulaciones y actores limitan/construyen el acceso y uso de las familias a los recursos de sus propios territorios?
- ¿Qué tipo de disputas por el territorio tiene lugar en comunidades nativas, ribereñas y/o asentamientos de colonos? ¿Existen contrastes entre las dinámicas de conflicto territorial entre estos actores?

- ¿Cómo se transforma la gobernanza territorial de las comunidades y asentamientos de colonos a partir de su articulación con iniciativas vinculadas al aprovechamiento de sus recursos (por ejemplo, explotación de recursos maderables), a las economías ilegales o a la conservación de los bosques y la biodiversidad?

4. Nuevas territorialidades indígenas y rurales

- ¿Cómo se vienen construyendo nuevas territorialidades indígenas en la Amazonía peruana? ¿Qué estrategias territoriales (por ejemplo, defensa territorial con nuevas tecnologías, acciones jurídicas, gobiernos autónomos) utilizan las comunidades y organizaciones indígenas en este proceso?
- ¿Qué estrategias de defensa y afianzamiento territorial usan las comunidades ribereñas o asentamientos de colonos?
- ¿Cómo estas nuevas estrategias consolidan o desafían el modelo de comunidad y permiten construir nuevas territorialidades en la Amazonía?

Eje temático III

Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural



En un contexto de creciente inseguridad y violencia en los espacios rurales asociado a actividades económicas informales, ilegales y delictivas, el SEPIA XXI convoca a la reflexión alrededor de las características, transformaciones e impactos de actividades económicas que, al margen o fuera de la ley, juegan un rol relevante en dinámicas sociales, económicas y ambientales en el Perú rural. Estas dinámicas, que resultan más evidentes por los despliegues de violencia que se hacen públicos, responden y reproducen complejas relaciones sociales y de poder en los territorios y, por tanto, repercuten directamente en el capital natural y en la seguridad de los medios de vida, además de ganar protagonismo en el curso que va tomando la crisis climática en la región. Nos encontramos, entonces, frente a prácticas que necesitan ser abordadas desde sus causas y consecuencias, considerando tanto la problemática que implican como los consensos y beneficios económicos que generan, por lo que representan fenómenos multifacéticos que requieren ser comprendidos desde una mirada amplia y multidisciplinaria. En estas circunstancias, es preciso plantear un análisis que permita comprender los impactos sociales, económicos, ambientales y políticos de estas actividades, caracterizando los mecanismos de operación, despliegue y respuesta que atañen no solo a los espacios locales o a redes familiares, sino también a grupos de poder nacionales y transnacionales.

Ya en 2016, la ponencia de balance de Durand en el SEPIA XVI invitaba a abordar el tema de la informalidad/ilegalidad considerando que la «coexistencia en los espacios rurales de varios tipos de reglas del juego que involucran capital y trabajo: tradicional, formal, informal y delictivo» significaba la existencia de una superposición entre actividades que podían realizarse dentro o fuera de la ley, pero también de dinámicas económicas que conectaban redes formales e informales en una gradiente muy compleja de asir. En una situación como esta resulta clave, en primer lugar, plantear una discusión teórica y analítica sobre conceptos esenciales como informalidad, ilegalidad y delictividad y lo que representan como procesos históricos y en construcción en el espacio rural peruano. Esta tarea implica, además, cuestionar categorías y ahondar en las transformaciones y dinámicas violentas no solo en su despliegue y contemporaneidad sino también en su relación con historias políticas locales. Así mismo, es importante identificar los contextos de riesgo y vulnerabilidad y analizar las respuestas de quienes ven amenazados sus territorios, medios de vida y seguridad por actividades económicas que transitan entre la informalidad, la ilegalidad y la delincuencia.

Debido al crecimiento exponencial de las actividades económicas ilegales en los últimos años, es importante comprender el origen y detonantes de estas actividades y de sus facetas



de violencia y de consenso, haciendo un análisis crítico de quiénes son los actores clave y las dificultades que representa categorizarlos y establecer límites entre lo que es legal y lo que no lo es. Los acuerdos y respuestas que emergen ante las dinámicas económicas ilegales y delictivas conllevan transformaciones —hasta sutiles— en el tejido social, las territorialidades y las relaciones de poder y, por ende, constituyen reales catalizadores de profundos cambios en los espacios rurales. Esta situación requiere una mirada especial sobre los casos en los que las actividades extralegales generan nuevos lazos sociales, dinamismos económicos locales y hasta cambios culturales (valores, festividades, etcétera) en los centros poblados rurales, al punto que logran el consenso y hasta el apoyo de la población o una parte importante de ella.

El carácter predatorio y extractivo de las economías ilegales está relacionado con la sobreexplotación de recursos humanos y naturales, lo que conduce a diversos grados de violencia (traducida en despojo, asesinatos, inseguridad, violencia de género, trata de personas, etcétera) y formas de degradación ambiental (contaminación, deforestación, agotamiento de recursos, entre otras). Estas manifestaciones perversas, cada vez más recurrentes en el país, representan temas urgentes que merecen una mirada actualizada, ya que amenazan la seguridad de la población,

la gobernabilidad de la nación y la sostenibilidad ambiental en un contexto de crisis climática. La propuesta del SEPIA consiste en reunir aportes que permitan comprender no solo el despliegue de las diversas formas de economías ilegales e informales, sino también su vínculo con las transformaciones en los espacios rurales que pueden analizarse desde los mecanismos violentos y coercitivos, de ruptura y fragmentación institucional y social, así como a partir de los procesos de construcción de consensos y alianzas. Esto proporcionará elementos para un análisis comprensivo de las problemáticas centrales alrededor de las economías ilegales y ayudará a avanzar en una agenda de investigación y política pública.

Teniendo en cuenta que actividades vinculadas a la minería ilegal e informal, el cultivo de hoja de coca y el narcotráfico, y la tala ilegal e informal de madera han sido más ampliamente estudiadas, también se invita a proponer aportes para la comprensión de fenómenos vinculados al tráfico de tierras e invasiones de terrenos, el contrabando de mercancías legales e ilegales de frontera, la trata de personas, la biopiratería en la Amazonía, y la captura y venta de especies vegetales y animales raras. El foco específico en ciertos espacios y sectores permitirá una mirada más profunda de estas dinámicas, enfatizando sus causas e impactos, tanto sociales como ambientales, así como su rol en la economía política local y nacional.

Para el SEPIA XXI se convocan aportes que puedan avanzar en análisis de casos y/o comparativos para afinar la comprensión de:

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. La caracterización de las economías ilegales e informales

- ¿Cuáles son las causas de la expansión de las economías ilegales e informales? ¿Esta dinámica se ha intensificado en los últimos años? ¿Por qué? ¿Qué factores estructurales y contemporáneos se identifican detrás del crecimiento del sector?
- ¿Qué características tienen las actividades ilegales e informales en la actualidad? ¿Cuál es el aporte o importancia de las economías ilegales e informales a escala nacional y local? ¿De qué manera las economías ilegales e informales han transformado la política local y nacional? ¿Cuáles son los círculos o corredores de las economías ilegales e informales?
- ¿Cuál ha sido el impacto de la COVID-19 en la intensificación y expansión de las economías ilegales?
- ¿Qué cambios sociales e institucionales han surgido como respuesta ante la expansión de economías ilegales? ¿Cómo se estructuran? ¿A quiénes involucran? ¿Han sido o están siendo efectivos?

2. Violencia y transformación en los espacios rurales

- ¿Qué mecanismos de coerción o violencia despliegan las economías ilegales (despojo/ invasiones, asesinatos, inseguridad, violencia de género, trata de personas, tráfico de tierras)? ¿Quiénes son los actores clave? ¿Qué factores hacen posible su ocurrencia?
- ¿Cómo se han transformado las prácticas violentas asociadas a la ilegalidad? ¿Cómo son percibidos estos cambios?
- ¿Cuáles son los imaginarios alrededor de la violencia y la ilegalidad?

- ¿Cuáles son las respuestas ante la violencia entre los distintos actores involucrados? ¿Se trata de respuestas que se han transformado en el tiempo? ¿Cómo varían estas respuestas en función del sector o actividad, la ubicación geográfica y la historia local?

3. Economías ilegales y crisis climática

- ¿Cuál es el rol de las economías informales e ilegales en procesos de transformación asociados al cambio climático? ¿Cuáles son los procesos que, vinculados a las economías informales e ilegales, generan cambios en los paisajes y conectividad en los espacios rurales?
- ¿Cuál es el papel que cumplen las economías informales e ilegales en la expansión de la deforestación y los cambios en el uso del suelo?
- ¿Qué cambios han generado las economías ilegales e informales sobre la calidad, acceso y disponibilidad a recursos naturales?
- ¿Cuál es el papel de las economías ilegales e informales en procesos de cambio en bosques amazónicos? ¿Cuál es el alcance de estas transformaciones? ¿Cómo se vinculan las economías ilegales con los riesgos de alcanzar puntos de inflexión en la Amazonía?

SEPIA XXI OXAPAMPA 2025



Jr. María Parado de Bellido 150,
Urb. San Felipe, Magdalena del Mar, Lima

+ 51 1 261-2728 | sepia@sepia.org.pe

[facebook.com/SEPIArural](https://www.facebook.com/SEPIArural) | [@SEPIArural](https://twitter.com/SEPIArural)

www.sepia.org.pe